



INFORME FINAL

PROCESO PARTICIPATIVO PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PNRRD 2024-2030



Ministerio de Seguridad
Argentina

Jefatura
de Gabinete

SINAGIR
Sistema Nacional para la
Gestión Integral del Riesgo

AUTORIDADES

Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Luis MANZUR

Ministro de Seguridad

Cdor. y Dr. Aníbal Domingo FERNÁNDEZ

Secretaria de Articulación Federal de la Seguridad

Dra. Silvia LA RUFFA

Subsecretario de Gestión del Riesgo y Protección Civil

Sr. Gabriel GASPARUTTI

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo sistematizar los resultados del proceso participativo para la formulación del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) 2024-2030.

Esta consulta se realizó por iniciativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), a los fines de conocer las opiniones, propuestas y perspectivas de la sociedad civil en relación al PNRRD.

Esto parte del entendimiento y la convicción de que su elaboración debe incluir a todas y todos los actores involucrados en la gestión integral del riesgo de desastres: a las áreas de gobierno del nivel nacional, provincial y municipal, organismos científicos y técnicos, universidades, organizaciones no gubernamentales, al sector empresario, especialistas y a la ciudadanía en general.

Como parte de esa política de fortalecimiento de la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención y reducción del riesgo de desastres, cabe señalar también la institucionalización del Registro de Asociaciones Civiles, Voluntarias y organizaciones no gubernamentales para la Gestión Integral del Riesgo (RAGIR) creado por Ley N° 27.287.

Del mismo, la Secretaría Ejecutiva convoca periódicamente a las reuniones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil y Consejo Consultivo Empresarial, con el objetivo de fomentar el intercambio con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como empresas, cámaras, federaciones y entidades que conforman el sector privado.

En esta misma línea, el proceso participativo iniciado tiene por finalidad construir una política pública de reducción de riesgos de desastres que contemple los conocimientos y experiencias de la sociedad civil en relación a los diferentes ejes que integran el PNRRD 2024-2030. Los aportes fueron recibidos a través de un formulario web, disponible en el sitio institucional del SINAGIR y serán analizados por las comisiones técnicas.

PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2030

El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), creado por Ley N° 27.287, se rige de acuerdo a los lineamientos estratégicos que se establecen en el Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PNRRD) y sus correspondientes Programas Operativos Anuales.

El PNRRD orienta las políticas públicas en materia de gestión integral del riesgo. Contempla las metas y los objetivos de los programas, así como las acciones tendientes a reducir los riesgos existentes con la finalidad de proteger a las personas, los bienes, las comunidades y el ambiente.

Su formulación implica la identificación, el análisis y la gestión de los factores causales de las emergencias y desastres, con el objetivo de reducir el grado de exposición a las amenazas, disminuir la vulnerabilidad de la población y mejorar la preparación ante los eventos adversos.

Esta planificación es propuesta por la Secretaría Ejecutiva a la Presidencia del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil para su aprobación y puesta en práctica.

La labor técnica de formulación del PNRRD se desarrolla a partir del trabajo de comisiones integradas por ministerios y organismos científico-técnicos nacionales, que se reúnen periódicamente. Las comisiones técnicas del SINAGIR constituyen un espacio de diálogo, convergencia y coordinación entre organismos implicados en la gestión integral del riesgo. Actualmente, se encuentran conformadas un total de 16 comisiones, en las que se encuentran representadas las áreas con incumbencia en cada temática.

En línea con las funciones del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil, de promoción de la participación de las organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado, se definió para la formulación del PNRRD 2024-2030 la realización de un proceso participativo. Esta consulta busca sumar aportes y perspectivas para el trabajo que se desarrolla desde las instancias técnicas.



Proceso participativo

A los fines de desarrollar este proceso, se diseñó una página web del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030, en la que se explican sus objetivos y lineamientos temáticos, y se elaboró un formulario web, disponible en este sitio institucional, para que la ciudadanía pueda realizar sus aportes.

La convocatoria a participar se encontró abierta del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2022.



Esta iniciativa fue presentada en la reunión general de Comisiones Técnicas del SINAGIR realizada el 28 de octubre de 2022.

Se invitó a participar de este proceso participativo a las áreas de gobierno y organismos científicos-técnicos nacionales y provinciales, municipios, organizaciones inscriptas en el Registro de Asociaciones Civiles, Voluntarias y Organizaciones No Gubernamentales para la Gestión Integral del Riesgo (RAGIR), universidades y ciudadanía en general.

La convocatoria se difundió a través de diferentes medios, como correos electrónicos y redes sociales del Ministerio de Seguridad y del SINAGIR, además de acciones de prensa a nivel federal, con distintas entrevistas a la Dra. Silvia La Ruffa en Radio Nacional. Asimismo, se informó la realización de este proceso consultivo en las reuniones del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil y el Consejo Consultivo Empresarial del SINAGIR.

RESULTADOS

En este proceso participativo para la formulación del PNRRD 2024-2030 participaron un total de 178 personas. A través del formulario web que se menciona precedentemente, ha sido posible contar con información sobre el perfil de las personas participantes, sus organizaciones de pertenencia, su localización geográfica y sus principales áreas de interés, entre otros.

Perfil de las personas participantes

La mayoría de las personas participantes en el proceso pertenecen al género masculino (60,67%) en tanto el género femenino representó un 36,52% del total. Algo más del 80% de las personas se ubican dentro del rango etario que va de los 31 a los 60 años, habiendo sido menor la participación de aquellas personas menores a los 30 años (12,36%) o mayores a los 61 años (4,49%).

Gráfico 1. Participantes por género

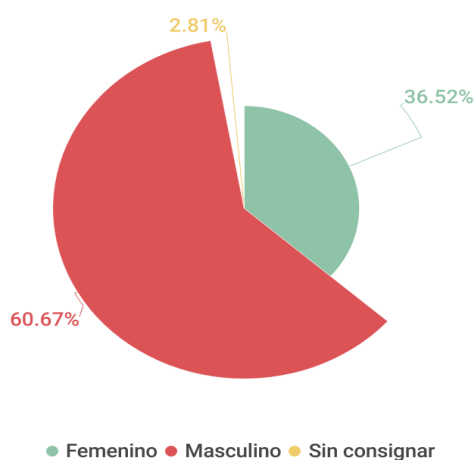
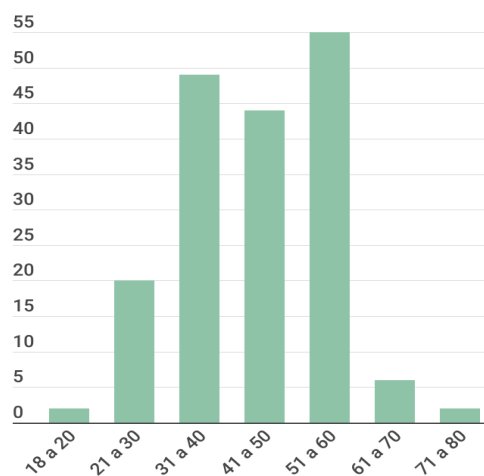


Gráfico 2. Participantes por rango etario





La mayoría informa un nivel de estudios universitario completo (41,01%) o incompleto (22,47%), en tanto existe un grupo de personas con nivel de posgrado (16,29%). El porcentaje de participantes con nivel secundario completo o incompleto es notoriamente inferior (13,48% y 6,18%, respectivamente), y extremadamente reducido el de personas con nivel primario (0,56%).

Del universo de personas participantes, el 84% informó que contaba con experiencia en la temática de gestión del riesgo. Esto muestra que actualmente esta cuestión concita principalmente el interés de quienes se encuentran relacionados con esta temática, ya sea por contar con estudios académicos o por desempeñarse en instituciones vinculadas a esta labor.

Gráfico 3. Participantes por nivel educativo

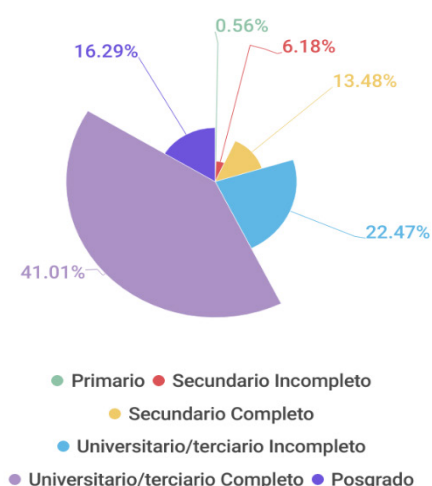
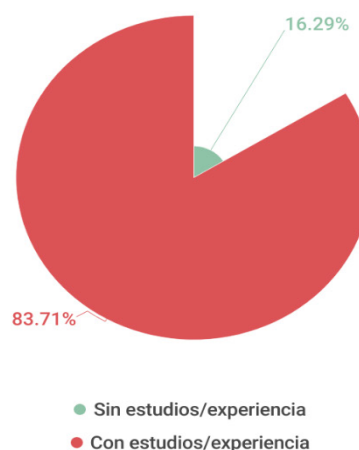


Gráfico 4. Participantes con estudios o experiencia en gestión del riesgo



Pertenencia institucional

La mayoría de los/as participantes (82%) informa formar parte de algún tipo de organización. Se destaca la participación de personas provenientes de organizaciones de la sociedad civil (51,37%) y, en menor medida, de los gobiernos provinciales (15,07%), de los municipios (11,64%) y de las universidades (10,96%). En tanto, ha sido menor la participación de personas pertenecientes a organismos del gobierno nacional (5,48%) y muy reducida la del sector empresario/privado (2,05%).



Gráfico 5. Pertenencia a organización de la sociedad civil o institución

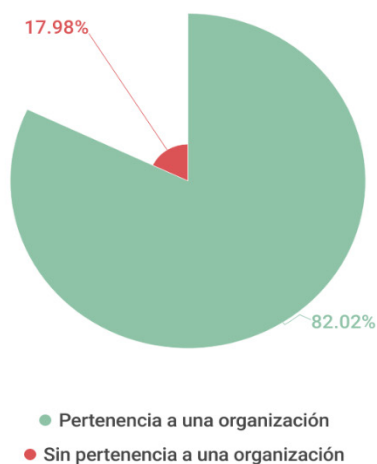
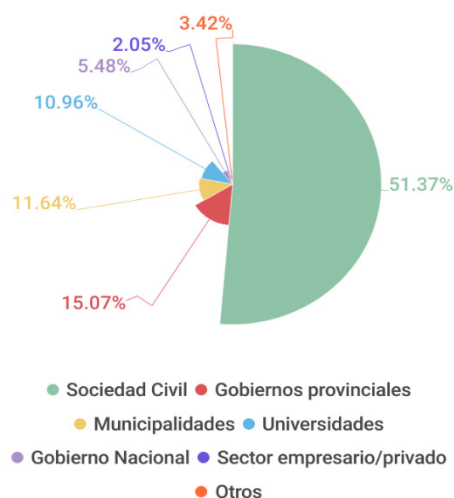


Gráfico 6. Tipo de organización



En términos de pertenencias institucionales es relevante destacar, en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil, la participación de asociaciones de bomberos/as voluntarios/as (45,33%). En tanto, en el ámbito de los gobiernos provinciales y municipales la participación de organismos de protección/defensa civil representa un 29,79%.

Gráfico 7. Tipo de organización de la sociedad civil

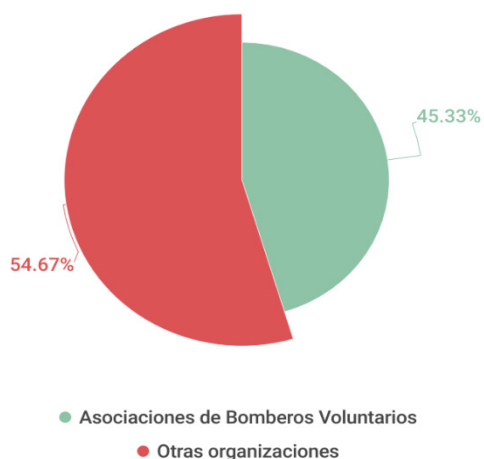
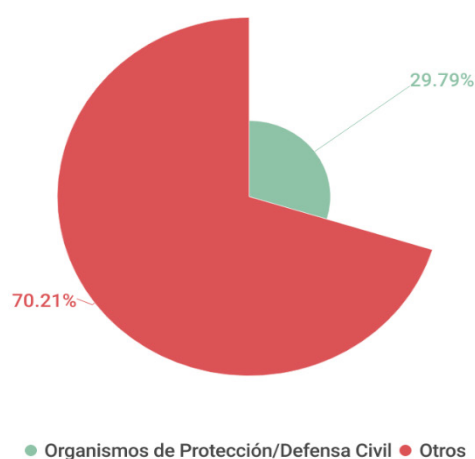


Gráfico 8. Tipo de organismo gubernamental





Distribución geográfica

En este proceso se recibieron propuestas de 22 jurisdicciones, que se distribuyen regionalmente de acuerdo al mapa que se presenta a continuación.

Gráfico 9. Participantes por región

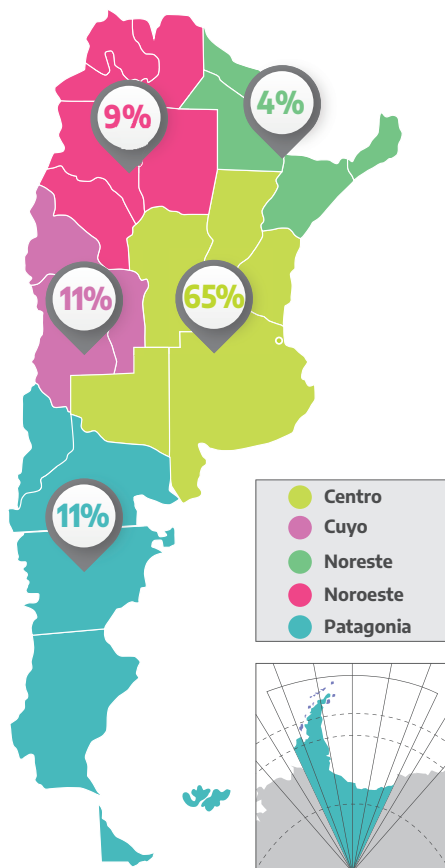
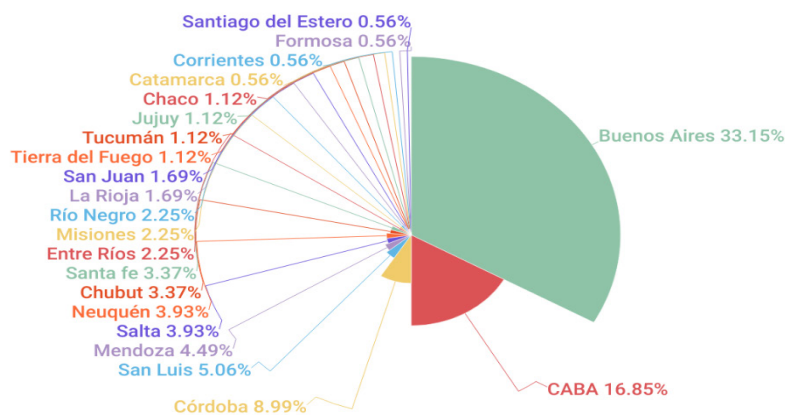


Gráfico 10. Participantes por provincia





La mayoría de las personas participantes pertenecen a la Provincia de Buenos Aires (33,15%), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (16,85%) y la Provincia de Córdoba (8,99%).

Ejes temáticos

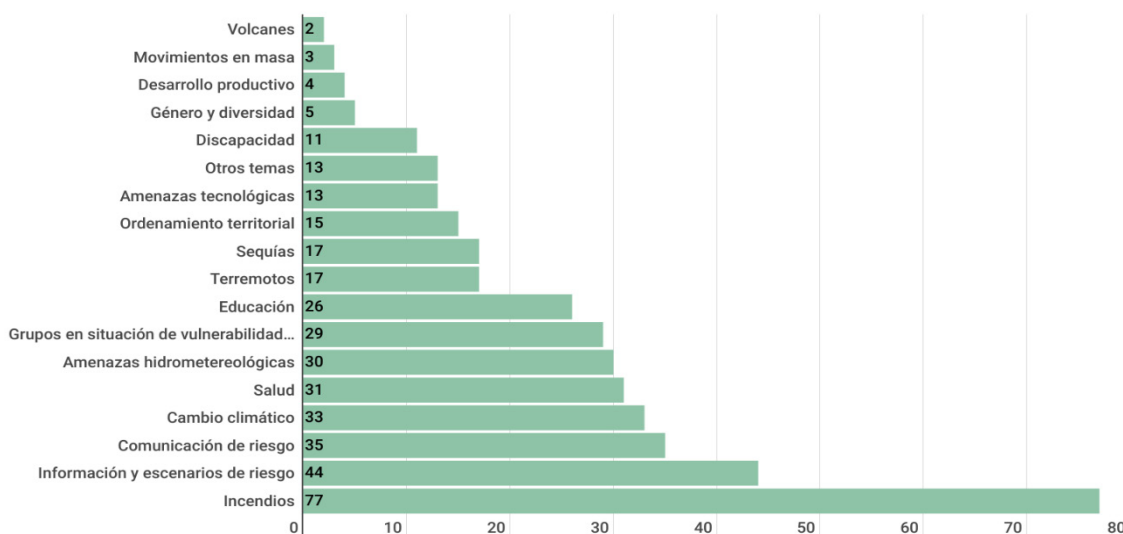
La consulta se organizó en torno a los siguientes 17 ejes temáticos.

- Amenazas hidrometeorológicas
- Movimiento en masa
- Volcanes
- Terremotos
- Amenazas tecnológicas
- Incendios
- Sequías
- Cambio climático
- Ordenamiento del territorio
- Salud
- Educación
- Desarrollo productivo
- Grupos en situación de vulnerabilidad y participación social
- Información y escenarios de riesgos
- Comunicación de riesgo
- Género y diversidad
- Discapacidad

Se recibieron aportes sobre todos los ejes temáticos. Teniendo en cuenta que el formulario habilitaba la respuesta múltiple respecto de esos ejes, se alcanza un total de 405 aportes de acuerdo a la distribución que se presenta en el siguiente gráfico.



Gráfico 11. Aportes por eje temático



Categorización de aportes

Si bien cada uno de los ejes temáticos descriptos precedentemente abren la posibilidad a propuestas específicas, es posible identificar una serie de categorías de aportes transversales a todos esos ejes, los cuales se encuentran representados en el Gráfico 12 de acuerdo a la proporción en la que fueron recibidos.

Se destacan, en el marco del proceso participativo, propuestas relacionadas con la realización de actividades de divulgación, concientización e información a la población; así como el desarrollo de capacitaciones en materia de atención de emergencias y gestión de riesgos en general, así como en cuestiones específicas.

Se verifica también la prevalencia de aportes tendientes al desarrollo de mapas de riesgo y sistemas de alerta temprana. En el mismo sentido, una parte sustancial de las propuestas se orientan al fortalecimiento de los organismos relacionados a la protección civil, así como a la mejora de su coordinación y articulación en los diferentes niveles de gobierno. Se enfatiza, en este aspecto, la necesidad de realizar estas acciones en el marco de los diferentes gobiernos locales.

Adicionalmente, se destacan aportes dirigidos al desarrollo de estudios e investigaciones tanto en lo que refiere a la atención de emergencias y la gestión de riesgos, en general, como a cuestiones específicas propias de cada uno de los ejes temáticos.



Por su parte, en la nube de palabras que se presenta en el Gráfico 13 emergen los principales tópicos que han sido de interés en el proceso participativo.

Gráfico 12. Categorización de aportes

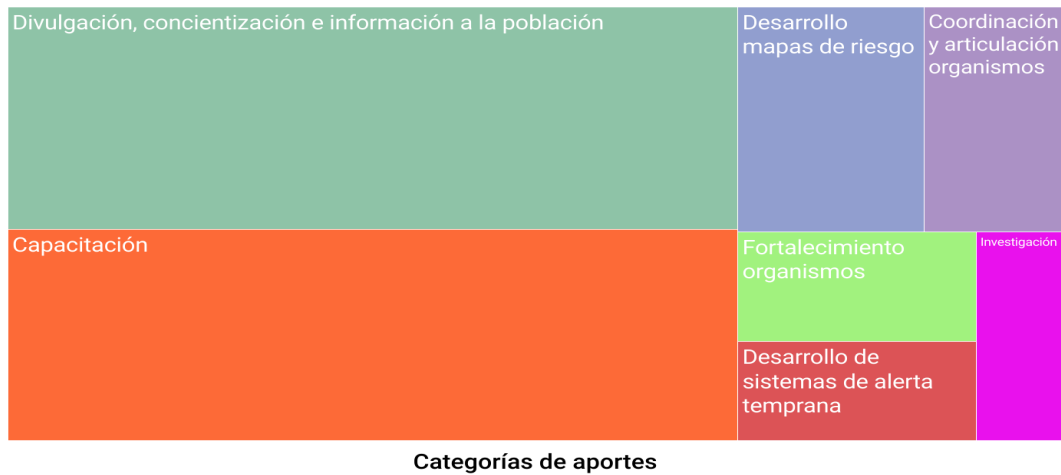


Gráfico 13. Nube de palabras





Ministerio de Seguridad
Argentina

Jefatura
de Gabinete

SINAGIR
Sistema Nacional para la
Gestión Integral del Riesgo